

Carta de interno a un juez revela detalles como el pago hasta por recibir los alimentos en bandeja.

El reciente fallo de tutela en el que el Juzgado 56 Penal del Circuito de Bogotá ordenó al Inpec frenar la entrada de más presos a la cárcel La Modelo por los desbordados niveles de hacinamiento -tiene cupo para 2.850 y alberga 7.230- vuelve a poner en evidencia que sobrevivir allí tiene un alto costo. (Vea los 'costos' que tienen que pagar los reclusos)

La jueza Gloria Guzmán citó en el fallo una dramática carta del interno que interpuso la tutela, en la que exige colchón, sábanas y kit de aseo, y en la que narra en detalle las condiciones en las que viven. (Así son las condiciones de vida en la cárcel La Modelo).

La misiva da fe de lo dicho por el Inpec y el Ministerio de Justicia, que han denunciado públicamente que en las cárceles se «cobra por todo». De hecho, en uno de los apartes del documento, el interno afirma que «la cárcel es para el que tiene plata».

Según el interno, el cobro está a cargo de la misma guardia que custodia a los reos; hay presos que manejan los patios como un negocio: «Si quiere llamar a celular, debe pagarle al carcelero de confianza. Siempre hay uno de turno que tiene o consigue cualquier cosa: tarjetas para llamar o pines; cigarrillos, coca, marihuana, comida de la calle, alcohol; lo que sea desde que se pague el precio».

Por ejemplo, una tarjeta para llamar desde un teléfono público se consigue en el doble del precio normal: una de 3.000 puede costar más de 6.000 pesos. Un cigarrillo de marihuana vale 2.000 y un cuarto de aguardiente, 50.000.

El interno señala que desde la primera vez que un preso pisa la cárcel, tiene la opción de escoger una reclusión cinco estrellas. Pero si no puede pagar, pasará directo a un pabellón en el que los primeros días debe dormir en el piso, en los pasillos o hasta en los baños.

Una vez ingresa, el 'pabellonero' del patio (un guardián) lo deja en manos del interno encargado de ayudar en la acomodación de los reos y quien cobra por el espacio.

El primer cobro depende de la apariencia de la persona y oscila entre los 70.000 y

El precio que tiene que pagar un preso para poder 'vivir' en La Modelo

los 200.000 pesos por los implementos de aseo, que se supone deben ser dotados por la dirección de la cárcel. Y si está de suerte, existe la posibilidad de un cupo en una celda, o de lo contrario tendrá que pagar por dormir en el piso.

REDACCIÓN JUSTICIA

http://www.eltiempo.com/justicia/reclusos-tienen-que-pagar-para-vivir-en-la-modelo_12592090-4